



NOTA DE PRENSA

AYUNTAMIENTO
DE ALTURA

La colaboración institucional permite la creación temporal de cuatro puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Altura.

Con la cooperación del SERVEF y fondos procedentes del Servicio Público de Empleo Estatal el Ayuntamiento de Altura ha ampliado temporalmente su plantilla en cuatro nuevos puestos de trabajo que reforzarán los servicios municipales durante el primer semestre de 2017.

Las diversas iniciativas planteadas son financiadas con cargo a las ayudas que gestiona el SERVEF y se regulan por la *Orden 8/2016 de 7 de julio de la Consellería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo*. Fueron convocadas mediante *Resolución de 19 de julio de 2016 de la Directora General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación* en colaboración con Corporaciones Locales de la Comunidad Valenciana y tienen por objeto la realización de obras o servicios de interés general en el ámbito de la Comunidad Valenciana.

Las actuaciones desarrolladas en nuestra localidad a través de estas iniciativas de empleo surgidas de la colaboración interinstitucional cuentan con una financiación que alcanza el 100 % de los costes laborales y un importe global de 22.500 €uros distribuidos en dos programas:

- ✓ Salario Joven (15.000 €), para la contratación durante seis meses de dos jóvenes menores de 30 años que han cursado estudios universitarios o ciclos formativo reglados. Una de ellos se ha destinado a colaborar en las áreas de turismo y cultura, otro a realizar tareas de apoyo en el área de medio ambiente.
- ✓ EMCORP (7.500 €), para contratación de personas en situación de desempleo de larga duración para el desarrollo de actuaciones destinadas a la conservación y mejora de infraestructuras públicas municipales y áreas recreativas.

Al respecto, el Ayuntamiento de Altura ha manifestados su doble satisfacción, tanto por la mejora en servicios municipales de repercusión social como, sobre todo, por la oportunidad de acceso al empleo que se ofrece a personas que, en el actual contexto de crisis, cuentan con especiales dificultades de inserción laboral.



AYUNTAMIENTO
DE ALTURA

CALLE SAN VICENTE, Nº2 * TELEFONOS 964 14 63 84 * 964 14 66 40 * FAX: 964 14 62 66 * 12410 ALTURA (CASTELLON)

